

Recursos para obras en Maicao

Foto Cortesía / Diario del Norte



En un recorrido por diferentes sectores del municipio, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, entregó las llaves del desarrollo al alcalde Miguel Felipe Aragón para la ejecución de tres proyectos de alto impacto que transformarán la movilidad, la seguridad y la infraestructura urbana de Maicao. Las iniciativas que serán adelantadas, se darán gracias a los recursos otorgados por la Gobernación y ejecutados por la Alcaldía. Estas responden a necesidades históricas de la población que llevaba más de 20 años esperando soluciones definitivas. El primer proyecto consiste en el mejoramiento vial con pavimento rígido en los barrios Fonseca Siosi y Nueva Esperanza, con recursos por más de 8 mil millones de pesos y un tiempo de ejecución de diez meses, destinado a brindar calles seguras y transitables. [Pág. 2](#)

“Un apagón sería catastrófico para empresarios y comunidad en general en La Guajira”: Romero

El presidente de la Cámara de Comercio de La Guajira, Álvaro Romero Guerrero, reiteró su preocupación por la crisis económica de Air-e Intervenida.

Advierte que la crisis de la empresa en cualquier momento puede generar un apagón con consecuencias graves para el sector empresarial y la comunidad. [Pág. 3](#)

Hallan cuerpo sin vida de un joven en zona enmontada de Machobayo

[Pág. 15](#)

Hombre wayuú falleció luego de permanecer 18 días en UCI de una clínica en Maicao

[Pág. 15](#)

POLÍTICA



Gobernación, gerente de Esegua y el alcalde de San Juan del Cesar dieron inicio al Star

[Pág. 2](#)

REGIONALES

EE. UU. descertificó a Colombia en su lucha contra las drogas para el año fiscal 2026

[Pág. 11](#)

Culturas

Viernes
19 de Septiembre

Tuboleta

47 FESTIVAL CUNA DE ACORDEONES

FOLCLOR ES CULTURA Y VILLANUEVA ES LA CUNA

Poncho Zuleta | Peter Manjarrés
Diego Daza | Mono Zabaleta



SAT de Corpoguajira advierte sobre aumento de precipitaciones en el departamento

[Pág. 9](#)

POLÍTICA

Alcalde de Maicao firmó convenio con la Universidad Digital de Antioquia

[Pág. 3](#)

SOCIALES

Hoy inicia La Semana por La Guajira: La Energía que Somos

[Pág. 12](#)



Homenaje póstumo a Juan Carlos 'Cao' Mendoza Guerra en el marco del Festival Cuna de Acordeones

[Pág. 10](#)

Líos de Sor Berenice

Sor Berenice Bedoya Pérez, aunque no es una monja, tendrá que encomendarse a Dios y todos los santos. ¿Y eso? Este 23 de septiembre deberá acudir a una audiencia para escuchar las pruebas que tiene en su contra Olmedo López. Sor es la presidenta del Partido ASI. El abogado de Olmedo, José Moreno, asegura que no solo ella, hay 27 funcionarios, exfuncionarios y congresistas en la lista de Olmedo. ¡Eso está complicado!

¿Por qué no los invitaron?

Cipote lío protocolario en la Alcaldía. A los concejales, diputados, personeros y otros funcionarios de instituciones del Estado no los invitaron a los actos de los 480 años de Riohacha. El alcalde Genaro Redondo dice que hubo suficiente publicidad, pero que revisará la lista de invitaciones. Las dos corporaciones aseguran no haber visto invitaciones. El personero del Distrito, Yeison Deluque, asegura lo mismo. El alcalde debe revisar el protocolo.

'Cotorrita' busca nido seguro

'Cotorrita' quiere ser representante por La Guajira. Parece que su amigo, el senador del Polo Democrático, Kevin Gómez, lo respalda con entusiasmo. ¿Quién es 'Cotorrita'? El exconcejal de Uribia, Wilmer Martínez, quien se retiró del Mais y ahora se postulará el 26 de octubre en la consulta del Pacto Histórico. El movimiento Pactemos, que lidera la concejala de Bogotá Quena Rivadeneira también lo respalda.

Es Genderfluid o binario

La llegada de Juan Carlos Florián al Ministerio de la Igualdad parece que desequilibró la Ley de Cuotas. ¿Cómo es eso? El gabinete debe estar conformado por 50% hombres y 50% mujeres. ¿Y Florián? Genera un desequilibrio por tener una identidad como persona de "género fluido no hegemónico". El Tribunal de Cundinamarca lo suspendió del cargo mientras pide aclarar si Florián es un Genderfluid o binario.

De esta manera se pondrá fin a problemáticas de más de dos décadas

Gobernador Jairo Aguilar entrega recursos para ejecución de obras estratégicas en Maicao

En un recorrido por diferentes sectores del municipio, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, entregó las llaves del desarrollo al alcalde Miguel Felipe Aragón para la ejecución de tres proyectos de alto impacto que transformarán la movilidad, la seguridad y la infraestructura urbana de Maicao.

Las iniciativas que serán adelantadas, se darán gracias a los recursos otorgados por la Gobernación y ejecutados por la Alcaldía. Estas responden a necesidades históricas de la población que llevaba más de 20 años esperando soluciones definitivas.

El primer proyecto consiste en el mejoramiento vial con pavimento rígido en los barrios Fonseca Siosi y Nueva Esperanza, con recursos por más de 8 mil millones de pesos y un tiempo de ejecución de diez meses, destinado a brindar calles seguras y transitables.

"Para nosotros este



Gobernación y Alcaldía ratifican su compromiso con la transformación de Maicao.

anuncio es una bendición de Dios y un sueño hecho realidad después de tantos años de espera", aseguró Luzmery Gutiérrez Molina, presidenta del barrio Nueva Esperanza.

El segundo corresponde a la construcción de obras de protección y canalización del arroyo Parrantial, con una inversión de más

de 6 mil millones de pesos, cuyo objetivo es reducir riesgos de inundación y garantizar mayor seguridad para la comunidad.

La tercera intervención se enfocará en la construcción de obras hidráulicas e infraestructura de transporte en la zona urbana, que contará con más de 7 mil millones de pesos, in-

tervención para mejorar la conectividad y reorganizar el tránsito en el casco central del municipio.

"Este proyecto es muy importante para el bienestar de quienes trabajamos en Centrama y de los barrios vecinos. Durante años sufrimos con las lluvias y las inundaciones, pero hoy agradecemos a

Dios, al Gobernador y al Alcalde por estas buenas noticias que nos llenan de esperanza", afirmó Luis Moreno, trabajador de Centrama S.A.

"Hoy cumplimos con una deuda pendiente de más de 20 años. Estas obras son la llave del desarrollo para Maicao, porque resuelven problemáticas que por mucho tiempo afectaron la vida de nuestra gente", aseguró el gobernador Aguilar.

Por su parte, el alcalde Aragón agradeció el respaldo del gobierno departamental y destacó que esta inversión conjunta marcará un antes y un después en la historia de Maicao, consolidando una ciudad más moderna y con mejores condiciones para sus habitantes.

Con estas acciones, la Administración departamental y la municipal ratifican su compromiso con la transformación de Maicao y el bienestar de la población.

Generará un impacto importante en San Juan del Cesar

Gobernación de La Guajira, la gerente de Esepgua y alcalde municipal dieron inicio a obra de Star

La Gobernación de La Guajira, a través de su Empresa de Servicios Públicos, dio inicio a la obra de ampliación y optimización del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales (Star) en el municipio de San Juan del Cesar. En el lugar, el gobernador Jairo Aguilar Deluque y la gerente de Esepgua, Andreina García Pinto, acompañaron las primeras actividades del proyecto, que tendrá su acto oficial de colocación de la primera piedra en los próximos días.

Esta obra beneficiará a más de 35.000 habitantes, mejorando la calidad de vida de la comunidad, reduciendo el impacto ambiental y garantizando un sistema de tratamiento de aguas residuales que

brinde soluciones reales a las necesidades del municipio.

Durante su visita y diálogo con los habitantes de San Juan del Cesar, el gobernador Jairo Aguilar

DESTACADO
La obra beneficiará a más de 35.000 habitantes, mejorando la calidad de vida, reduciendo el impacto ambiental y garantizando un sistema de tratamiento de aguas residuales.



Con esta gestión, la Gobernación a través de Esepgua, sigue cumpliendo la palabra a todos los guajiros.

expresó: "nosotros necesitamos seguir dando respuestas positivas a nuestra gente. Esta es una obra que está generando un impacto importante: son

más de 40 mil personas que se van a beneficiar de este proyecto".

Por su parte, la gerente de Esepgua resaltó el compromiso de la empre-

sa y el impacto social de la obra: "hemos generado más de 3.500 empleos directos y hoy más de 80 sanjuaneros hacen parte de esta obra. Esto refleja nuestro compromiso y el avance en soluciones reales que responden a las necesidades de nuestras comunidades".

La ampliación del Star contempla un sistema de pretratamiento para separar residuos, un nuevo sistema de bombeo y la optimización y construcción de lagunas de tratamiento para garantizar un manejo adecuado de las aguas residuales.

Con esta gestión, la Gobernación de La Guajira, a través de Esepgua, sigue cumpliendo la palabra a todos los guajiros en temas de saneamiento básico, reafirmando su compromiso de ofrecer soluciones efectivas que cuiden el medio ambiente y mejoren la calidad de vida de las familias en todo el departamento.

El encuentro

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo, se prepara para el encuentro que sostendrá esta semana con el sector cultural. Los gestores culturales están a la expectativa de la reunión con el mandatario para poner los temas en blanco y negro. Parece que será una reunión de muy alto nivel. El mandatario llega con propuestas para el sector, especialmente para el Carnaval. Será una discusión fuerte pero necesaria. La falta de recursos es una de las limitantes.

El protocolo

El protocolo de la Alcaldía, al parecer, no está funcionando como corresponde. El personal del Distrito, Yeison Deluque, no fue invitado a los actos oficiales del cumpleaños de la ciudad de Riohacha. ¿Qué pasó? No hay claridad, lo cierto es que el alcalde Genaro Redondo revisará el tema para tomar las medidas correspondientes. A las invitaciones oficiales se les debe hacer el debido seguimiento para garantizar que los invitados asistan.

La reunión

El concejal de Riohacha Marlon Gómez sostuvo un interesante encuentro con el representante a la Cámara Juan Loreto Soto Gómez. Fue una reunión con más de ochenta personas con miras a las elecciones del próximo año. El representante sigue avanzando en su trabajo porque su meta es volver a ser la primera votación en La Guajira. ¿Repetirá? Es posible, está trabajando para ese objetivo. En el encuentro participó el exalcalde Iván Mauricio Soto.

La Bienal

Riohacha sigue como una ciudad de grandes eventos. Ahora la oportunidad es para la Sociedad Colombiana de Arquitectos de La Guajira. Resulta que luego de una serie de gestiones lograron que llegue a la capital de La Guajira la Bienal Colombiana de Arquitectura y Urbanismo del 17 de septiembre al 17 de octubre. Los arquitectos de La Guajira se pusieron la diez con el evento, conferencistas de alto nivel participarán del evento.

Gracias al modelo Matrícula Cero Alcalde de Maicao firmó convenio con la Universidad Digital de Antioquia

El alcalde del municipio de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, firmó un convenio con la Universidad Digital de Antioquia, para que la comunidad pueda acceder de manera gratuita a programas universitarios de calidad.

Ese paso considerado como histórico reafirma el compromiso de la Administración municipal con la equidad y las oportunidades para todos, sin distinción entre el área urbana y rural.

En ese sentido, la prioridad del alcalde Aragón González, es que que ningún joven se quede atrás, que cada talento maicaero tenga la posibilidad de construir su futuro sin que



El municipio dispondrá de aulas virtuales equipadas donde los estudiantes podrán adelantar sus carreras.

la falta de recursos sea una barrera.

Para aquellos jóvenes que no cuentan con un computador o acceso estable a internet, el alcalde anunció que el municipio dispondrá de aulas virtuales totalmente equipadas donde los estudiantes podrán adelantar sus carreras con comodidad y en las condiciones necesarias para su formación.

“Acabamos de firmar el convenio interadministrativo entre la Universidad Digital de Colombia y el municipio de Maicao, lo que va a permitir que podamos generar toda la oferta académica de todas las carreras a todos los jóvenes maicaeros que

hoy deseen estudiar una carrera universitaria; además tendremos unas aulas virtuales con computadores y acceso a internet, para que tengan las condiciones necesarias para cursar su carrera”, expresó el mandatario.

El avance es gracias al modelo Matrícula Cero que garantiza que todas las carreras sean gratuitas, eliminando así uno de los principales obstáculos que por años ha limitado el acceso de los jóvenes a la educación superior.

En los próximos días se estará anunciando la oferta institucional y ampliando toda la información para que los jóvenes interesados puedan conocer los programas y realizar su proceso de inscripción.

Con esta gran noticia, Maicao da un paso firme hacia el futuro, apostándole al desarrollo social, económico y cultural a través de la formación universitaria.

Por la crisis económica de la empresa Air-e Intervenido “Un apagón de energía eléctrica sería catastrófico para los empresarios y la comunidad en general”: Álvaro Romero

El presidente de la Cámara de Comercio de La Guajira, Álvaro Romero Guerrero, reiteró su preocupación por la crisis económica de la empresa Air-e Intervenido, lo que no garantiza el servicio continuo y de calidad a los usuarios de los departamentos de La Guajira, Atlántico y Magdalena.

Reiteró, que la crisis económica de la empresa en cualquier momento puede generar un apagón con consecuencias graves para el sector empresarial y la comunidad en general.

“Apagón que traería consecuencias incalculables por ello los gremios de Atlántico, Magdalena y La Guajira tomamos la decisión de interponer la demanda de acción de cumplimiento”, dijo.

Agregó, que en caso de ser fallada a favor, el Gobierno nacional tendrá la obligación de atender la demanda de Air-e Intervenido para que la misma garantice a los usuarios de los tres departamentos un

DESTACADO
Romero recordó que hace cerca de un año, los gremios del Atlántico, Magdalena y La Guajira, entre ellos las Cámaras de Comercio, realizaron veeduría ciudadana.

servicio de energía de calidad, confiable para que las empresas no se puedan ver impactadas por la falta del servicio de energía eléctrica y no pierdan competitividad en el mercado.

“Además la situación social del servicio de energía eléctrica impactaría también a las ciudades, si lo llevamos al tema de La Guajira que creo que en estos momentos Maicao, Uribia, Manaure y Riohacha,



La crisis económica de la empresa en cualquier momento puede generar un apagón con consecuencias graves.

están viviendo unas situaciones muy difíciles con los apagones”, expresó.

Agregó, que a parte de esa situación se verían mucho más afectadas si

se llegan a presentar los apagones totales que llevaría a la quiebra a muchas empresas.

Puntualizó, que de darse un apagón el impacto a las empresas sería de

grandes proporciones

En ese mismo sentido, el presidente de la Cámara de Comercio de La Guajira, Álvaro Romero Guerrero, recordó que hace aproximadamente un año, los gremios del Atlántico, Magdalena y La Guajira, entre ellos las Cámaras de Comercio tomaron la decisión de realizar veeduría ciudadana.

Al proceso de la toma de posesión de Air-e Intervenido, porque no contaba con un plan claro, específico al cual se le pueda hacer seguimiento para tener la claridad del proceso de superación de la crisis en que estaba la empresa.

En ese sentido, interpusieron una acción de cumplimiento para que se obligue a la Superintendencia de Servicios Públicos, y a los Ministerios de Hacienda y Minas y Energía gestionar recursos de forma inmediata para trasladar a la empresa Air-e Intervenido y pueda responder por el servicio de manera óptima.



Dos cantantes que nacieron profesionalmente en el Binomio de Oro

Jean Carlos Centeno y Jorge Celedón, dos amigos, un solo corazón



Por Jorge Juan Orozco Sánchez
orozcosj@hotmail.com

Jean Carlos Centeno y Jorge Celedón son reconocidos cantantes y compositores de vallenatos en Colombia, en ocasiones, han compartido escenario y colaborado en proyectos musicales.

Su relación de amistad y musical ha tenido varios momentos de encuentros, como lo demuestran actuaciones conjuntas, el lanzamiento de canciones juntos y la creación en un momento de un tour llamado 'Dos amigos'.

La amistad entre 'Jeanca' y 'Jorgito' es una relación afectiva, desinteresada y recíproca entre los dos, basada en valores como la confianza, lealtad, respeto, solidaridad y sinceridad.

La música los encontró en el camino, entre los barrios San Luis y El Cafetal en Villanueva, más tarde los unió la agrupación del Binomio de Oro donde permanecieron juntos por largo rato; Jorgito se lanzó en solitario y más tarde Jean Carlos haría lo mismo y hoy son dos grandes amigos en un solo corazón, triunfando desde dos estilos diferentes, pero con un público que los siguen los aman y una amistad que los une.

Jorge Celedón y Jean Carlos Centeno mantienen una estrecha amistad y una fuerte conexión artística, lo que se ha manifestado en conciertos colaborativos bajo el lema "Dos amigos, un solo corazón" y en canciones exitosas de sus autorías y que han interpretado juntos. Su relación es descrita como una "dupla del vallenato" por el público, quienes aprecian la sinergia de sus voces y la alegría que transmiten en el escenario por donde quieran y por donde se presentan.

Jean Carlos Centeno, nació un 13 de diciembre en Cabimas, Venezuela, los padres de Centeno son colombianos con nacionalidad venezolana, Evel Antonio Jiménez Centeno, de quien solo se sabe que vive y trabaja

Jean Carlos Centeno y Jorge Celedón, compartieron tarimas cuando hicieron parte del Binomio de Oro y desde entonces conservan su amistad



DESTACADO

La amistad entre ellos es de dos amigos con una relación afectiva recíproca caracterizada por la confianza y la preocupación por el bienestar del uno por el otro.

en Cabimas, y Nidia María Centeno Gómez, quien cuando era bebé, con solo tres meses de edad, lo llevó a Villanueva, La Guajira, entregándolo en adopción a una tía paterna de nombre María Elena Jiménez Balcázar, debido a dificultades económicas y fue ella quien lo crió como su madre. A pesar de esto, nunca perdió comunicación con ellos, pero se siente villanuevero y colombiano; "Jeanca" entró al Binomio de Oro tras dar una serenata a Israel Romero en Villanueva.

A los 20 años, descubrió



Jorge Juan Orozco Sánchez y Ezequiel Sánchez, los padrinos bautismales de Jean Carlos Centeno.

que había nacido en Venezuela, esta revelación no alteró su sentido de pertenencia ni su identidad, a pesar de sus raíces venezolanas, Jean Carlos, siempre se sintió profundamente villanuevero y colombiano, una identidad que ha abrazado con orgullo.

Jorge Celedón Guerra o "El Songo" nació en Villanueva, un 4 de marzo

también conocido como Jorgito Celedón, cantante y compositor, villanuevero, colombiano de música vallenata, ganador de cinco Premios Grammy Latinos por mejor álbum de Cumbia/Vallenato.

Es hijo del matrimonio de Alfonso Celedón y Maura Guerra; en 1981 su tío paterno Daniel Celedón, también cantante y compositor de vallenato,

invitó a su sobrino Jorge, que entonces tenía 13 años, a cantar la canción "Drama Provinciano" del compositor Lenin Bueno Suárez.

A raíz de esto, descubrió que su sobrino tenía talento para interpretar este género musical y hoy Jorge Celedón ha sido un embajador de su tierra, de su región y de su país ante el mundo, con privilegios como el de haberle cantado una parranda vallenata a un presidente de los Estados Unidos en la Casa Blanca.

La amistad entre ellos es de dos amigos con una relación afectiva recíproca caracterizada por la confianza, el cariño, el apoyo mutuo y la preocupación por el bienestar del uno por el otro, sin buscar un beneficio propio. Esta conexión se cultivó con el tiempo a través del contacto frecuente, de los intereses compartidos y el respeto, brindando felicidad, reduciendo el estrés y mejorando la autoestima entre ellos, al crear un sentimiento de amistad y gratitud. ¡Ambos hijos de la Tierra Cuna de Acordeones, Villanueva!



El plazo límite para la aprobación del monto se agotó, con lo cual el Gobierno se ha salido con la suya en esta primera instancia.

Petro no disimula su deseo de que quede en sus manos decretar el PGN

Se repite la historia



Por Amylkar D. Acosta

www.amylkaracosta.net

Como es bien sabido, el Ministro de Hacienda Germán Ávila radicó en el Congreso de la República el proyecto del Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia de 2026 aforado en un monto de \$556.9 billones, equivalente al 28.9% del PIB, con un incremento del 9% con relación a los \$511 billones de la actual vigencia y del 14.1%, si se excluye el rubro de servicio de la deuda.

Concomitantemente presentó también a su consideración un Proyecto de Ley de financiamiento contentiva de una reforma tributaria con el fin, según él, de que “se discuta paralelamente con la propuesta de PGN”.

Se repite la historia de hace un año cuando se presentó el Proyecto de Ley de presupuesto de este año con un desfinanciamiento de \$12 billones y se intentó infructuosamente que el Congreso de la República le aprobara una ley de financiamiento por ese mismo valor para tapar el hueco.

Ante la negativa del Congreso, el Presidente de la República terminó

decretando el PGN de la actual vigencia, viéndose compelido a decretar el congelamiento de dicha suma para equilibrar el presupuesto.

Pero esta vez el monto del faltante es más del doble de dicha suma, ahora asciende a la suma de \$26.3 billones, 4.72% del monto global, los cuales se pretende recaudar con la socorrida Ley de Financiamiento.

Ante la reticencia del Congreso de la República de aprobar una segunda reforma tributaria en el cuatrienio del Presidente Petro, después de la del 2022, que estuvo precedida por la del Presidente Duque en 2021, en esta última legislatura, signada por el agitado clima pre-electoral, con la desintegración del quórum de la Comisión tercera de la Cámara de Representantes por parte de la bancada oficialista en momentos en los que se discutían propuestas para bajar y ajustar el monto del presupuesto, acorde con la expectativa de ingresos se le allanó el camino al Presidente Petro para que éste decrete, una vez más, el PGN para el año entrante, dado que se agota el 15 de este mes el plazo legal para evacuarlo por parte del Congreso.

El Presidente Petro, emplazó al Congreso de la República, alegando su propia culpa del desaforado ritmo del gasto, afirmando con total desenfado que “el Estado va a quebrar si el Senado no aprueba la Ley de Financiamiento”. Y fue más

lejos al espetar que “todas las cifras lo dicen...nos hundiremos en la barbarie”. En todo caso el plazo límite para la aprobación del monto se agotó, con lo cual el Gobierno se ha salido con la suya en esta primera instancia, ahora resta saber si antes del 20 de octubre se aprueba el articulado del proyecto de PGN por parte del Congreso de la República o el Gobierno se sale con la suya, recurriendo al filibusterismo que tanto ha criticado cuando la practica la oposición.

Aunque el Ministro Ávila aduce que “no hemos evaluado un plan B”, el hecho cierto es que ello le conviene al Presidente, quien no disimula su deseo de que quede en sus manos decretarlo, pues ello le permite esquivar el debate en el Congreso de la República, el cual podría poner en riesgo la aprobación de varios artículos que le dan facultades omnímodas al ejecutivo, entre ellos la de

modificar y reprogramar lo atinente a las vigencias futuras, intento este que ha sido muy controvertido y cuestionado por poner en riesgo la confianza inversionista y la seguridad jurídica, al dejar en el limbo. Y ello pese a la advertencia de que la Contraloría General le advirtiera que “las vigencias futuras son de única destinación” y en consecuencia “no deben ser reprogramadas ni destinadas a otros fines”. ¡Así de claro!

Las críticas al proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno por parte de los expertos y de los centros de pensamiento no se han hecho esperar. Como contexto es importante destacar que el mismo está precedido por la decisión del Gobierno nacional de recurrir a la Cláusula de escape de la Regla fiscal para desembarazarse de su cumplimiento y tener las manos libres para gastar sin límites.

Según el Director ejecutivo de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, lo que está pasando con el PGN refleja un grave problema de planificación financiera en el Gobierno al presentar presupuestos que no son financieros y remató diciendo que “hay montos desbordados y baja capacidad de recaudo” y que con el crecimiento del PGN en un 9%, el triple de la meta de inflación objetivo que se ha fijado el Banco de la República, “no se están dando señales de apretar el cinturón”, como lo aconseja la responsabilidad y la sosteni-

bilidad fiscal.

Al escudriñar las cifras y los rubros de las distintas partidas del proyecto de PGN, además del crecimiento desproporcionado del monto del mismo, que no se compadece con los precarios ingresos, llama poderosamente la atención el crecimiento de la asignación a los gastos de funcionamiento (\$365.7 billones), que es del 11.1%, insuflados fundamentalmente por la hipertrofia de la burocracia, particularmente de los contratos por prestación de servicios (OPS), los cuales se incrementaron, sólo en las entidades centralizadas, según el Sistema electrónico de contratación pública (Secop), el 40% entre 2021 y 2024, al pasar de 45.000 a 63.000, con un costo de \$3.2 billones, aproximadamente.

Pero en total, entre agosto de 2022 y julio de 2025, se han firmado 382.858 OPS, con un costo aproximado de \$14.6 billones, equivalente al rubro correspondiente a la inversión.

Dicho de otra manera, si se prescindiera de tanta burocracia parasitaria y se hiciera una liposucción a ese gasto inútil, se podría reducir el desfinanciamiento a \$11.7 billones, en lugar de los \$26.3 billones. Sólo en 2025 se registraron 101.120 nuevos contratos, por valor de \$4.87 billones (!!). Ello, a contrapelo de la retórica del Gobierno y su reforma laboral, las cuales propenden por la formalización laboral y en contra de la precarización del empleo.

DESTACADO Las críticas al proyecto de presupuesto presentado por el Gobierno nacional por parte de los expertos y de los centros de pensamiento no se han hecho esperar.



Por Henry Peñalver Herrera.

Henry.penalver.hp@gmail.com

El pasado 23 de agosto, el Consejo Nacional Electoral (CNE) de Colombia emitió una resolución que, a primera vista, pareció un revés para las aspiraciones del Pacto Histórico. La decisión no aceptó la unión de este movimiento con el partido Colombia Humana para las próximas elecciones regionales y locales, argumentando que la asamblea en la que se fraguó la alianza no cumplió con los estatutos de este último, ni con el quórum reglamentario.

Sin embargo, detrás de esta aparente derrota, se esconde una ayuda invaluable, aunque involuntaria, para el proyecto político del Presidente Gustavo Petro. Una ayuda que, a largo plazo, podría resultar fundamental para la consolidación de su gobierno y la preservación de su mayoría en el Congreso.

Desde que el Pacto Histórico se alzó con la

victoria en las elecciones presidenciales, ha enfrentado un dilema interno. Por un lado, la inercia del triunfo ha llevado a que numerosos aspirantes, autoproclamados "Petristas", se postulen para cargos de elección popular sin el más mínimo trabajo de base o mérito social. Su principal, y en muchos casos único, argumento es su supuesta cercanía con el Presidente. Se ha instaurado la peligrosa dinámica del "yo con yo", donde la autodenominación y el amiguismo prevalecen sobre el verdadero liderazgo social y el compromiso con las comunidades.

Esta situación ha generado un profundo malestar en las bases del movimiento, que ven cómo el mismo fenómeno que combatieron en la política tradicional, el clientelismo y el oportunismo, se asoma por la ventana de su propio proyecto. El Pacto Histórico, que enarbolaba las banderas del cambio y la inclusión, estaba en riesgo de convertirse en una maquinaria electoral más, dominada por los de siempre, pero con un nuevo rostro.

La resolución del CNE, al invalidar la unión entre



el Pacto Histórico y Colombia Humana, obliga a ambos a presentar listas separadas. Esto, que podría parecer una desventaja competitiva, es en realidad un bálsamo para el movimiento. Obliga a los aspirantes a demostrar un verdadero liderazgo, a dejar de lado la autoproclamación y a ganarse su lugar en las listas a través del trabajo de campo.

Ya no bastará con ser "amigo de Petro" o con autodenominarse "representante" de la Colombia Humana. Ahora, para figurar en una lista, los candidatos tendrán que demostrar que tienen un perfil

social, un trabajo de base, y un auténtico arraigo en sus comunidades porque que si no lo hacen pronto, la derrota en las urnas será inevitable. El CNE, con su decisión, ha puesto un alto al oportunismo y ha forzado al Petrismo a reencontrarse con sus raíces.

La ayuda del CNE al Petrismo es, en esencia, una advertencia. Una llamada de atención para que el movimiento no se desvíe del camino que lo llevó al poder. Para que no se convierta en lo que tanto criticó: una élite clasista, centralista y oportunista. La resolución es una invi-

tación a la reflexión, una oportunidad para hacer una profunda autocrítica y depurar las listas de candidatos sin méritos.

Al obligar a los aspirantes a buscar candidatos con verdadero liderazgo social, el CNE le está haciendo un favor a la democracia y al propio proyecto político del Presidente Petro. Le está dando las herramientas para que su movimiento se fortalezca desde la base, y no desde el amiguismo. De esta manera, el Petrismo tendrá mayores posibilidades de mantener una mayoría en el Congreso y de consolidar su proyecto de gobierno, no por la inercia del triunfo, sino por la fuerza del trabajo de campo y la legitimidad de sus líderes.

Paradójicamente, la aparente derrota del Pacto Histórico ante el CNE es en realidad un triunfo para el Petrismo. Un triunfo que lo aleja del oportunismo y lo acerca a sus verdaderos principios. Un triunfo que, si se aprovecha, podría marcar la diferencia entre un proyecto político efímero y un movimiento duradero y transformador.



Por José Manuel Aponte Martínez

sagitario.diciembre14@hotmail.com

Qué grato fue recibir la buena noticia de la aspiración presidencial de Efraín Cepeda, en representación del histórico y gran partido Conservador, que desde hace muchos años había perdido la vocación de obtener el poder y se había convertido en un apéndice insignificante que se conformaba con cuotas burocráticas y contratos en pago de su votación, que lo había perjudicado a tal grado que pensábamos que con el tiempo, al igual que al Liberalismo, desapareceríamos del mapa.

Bienvenida su aspiración doctor Cepeda, pero Samudio, tiene usted todos los títulos y merecimientos para llegar a la primera magistratura de la Nación, la experiencia y la sapiencia para sacarla de la crisis monumental que atraviesa; ha demostrado en más de 30 años de labor parlamentaria, donde deja huellas im-

borrables de su rectitud, verticalidad y capacidad de servirle a los colombianos, pero especialmente a sus hermanos del partido Conservador, que hoy estamos de fiesta y henchidos de felicidad y dispuestos a depositar su voto por usted, pero no solamente a votar, vamos a trabajar día y noche motivando a la ciudadanía para que se sume a esta gran y justa causa.

El reto es grande y la batalla va a ser dura, a partir de hoy no hay descanso, no se puede dormir y usted está acostumbrado a eso y por ello se ha mantenido invicto en su larga trayectoria política dejando una estela de servicios oportunos a sus amigos, pero especialmente a su partido y lo va a consolidar llegando a la presidencia, cargo que se merece sin ninguna duda, porque su vida la ha dedicado con gran vocación y honradez a servirle a este pobre y sufrido país.

Recuerde cuando hace 30 años o más, lo acompañé al Senado junto a Alfredo Cuello, ya representante y que como usted también se retiró invicto, Rafael Augusto, Jaime y Daniel Daza, El Negro Ariza, Carlos y Rodrigo Morón Cuello, Viviana Orozco y varios conservadores

Efraín Cepeda



más a Villanueva a promocionar su nombre, que en la lista al Senado de La Nueva Fuerza Democrática el expresidente Andrés Pastrana lo incluyó, con amplias posibilidades de salir elegido. De esta lista hicieron parte más de 20 personas, bien seleccionadas y salieron elegidos con casi 500 mil votos quien la encabeza Andrés Pastrana

Arango, años más tarde presidente de Colombia y le siguieron en orden Jorge Hernández

Restrepo de Antioquia, Claudia Blum del Valle del Cauca, Efraín José Cepeda del Atlántico, Clara Sanín de Aldana en Bogotá, Jaime Eduardo Ruíz Llano también bogotano, Eduardo Pizano de Narvéez, otro rolo, y Gustavo Galvis Hernández. Ocho, que después figuraron en altas posiciones como ministros, embajadores y gobernadores; el único que como un poderoso y prestante varón electoral siguió en su labor legislativa fue

Efraín Cepeda, quien después de 30 años de una brillante carrera y una larga lista de grandes servicios a su país decide decirle adiós al Congreso y poner su nombre a disposición de Colombia en representación del gran partido Conservador para llegar a la presidencia.

Doctor Efraín Cepeda, así lo conocen los colombianos desde Valledupar donde resido, con el Cesar y desde La Guajira donde nací, concretamente en Villanueva, lo vamos a acompañar como conservadores, pero el abanico debe estar abierto para todo aquel que quiera votar por alguien que con muchos merecimientos desea llegar a la presidencia y enfrentar con experiencia, pulcritud y gran honradez los gravísimos problemas que hoy nos aquejan. Bienvenida su aspiración, usted merece ser nuestro próximo mandatario y por ello vamos a trabajar a brazo partido.

¿Me pregunto, qué vería en usted el visionario Andrés Pastrana, para incluirlo en su lista y nada menos que en el cuarto lugar? Algo tiene que haber sido y lo que vio fue grande.

Una protesta pacífica del sector de danza en el desfile del cumpleaños de Riohacha, visibilizó la difícil situación por la que atraviesan los gestores en la ciudad.

En un comunicado a la opinión pública advierten de una serie de decisiones y omisiones de la Administración distrital que han afectado la continuidad de procesos formati-

Por la cultura

vos, la circulación de obras y la sostenibilidad de quienes viven de su trabajo artístico.

Los gestores culturales muestran su preocupación por la falta de participación vinculante en la formulación de planes, convocatorias y agendas culturales; incumplimientos y retrasos de pago en convenios, contratos y estímulos; recortes y reasignaciones presupuestales que

afectan formación, circulación y encuentros culturales.

Así como el déficit de infraestructura y acceso a espacios para ensayos, presentaciones y procesos comunitarios; ausencia de una política de formación integral en danza (infancia, juventud, adultos, comunidades étnicas y población diversa), y transparencia en la información pública sobre cronogramas, criterios y ejecución

de recursos.

La situación será atendida por el alcalde Genaro Redondo Choles, quien prometió un encuentro con el sector para definir una hoja de ruta que permita encontrar salida a los justos requerimientos de quienes enaltecen la cultura del Distrito.

Es posible encontrar consenso pero se requiere que todos lleguen al encuentro desprovisto de egos, para en medio de la diferencia llegar a acuerdos que se puedan cumplir.

El tema es bastante complejo debido a la crisis económica del Distrito, por eso se requiere definir otras líneas que permita que la empresa privada brinde su apoyo para dinamizar las actividades que se desarrollan desde la música, la danza, el teatro, la literatura, y otras expresiones que se muestran en la ciudad.

La unidad es la clave para encontrar la salida a la crisis, pero se requiere ser coherentes, diligentes, y respetuosos, solo así se logrará el objetivo

que se plantea.

Es una bonita oportunidad para poner el tema en blanco y negro, para escucharse porque no siempre se tiene la razón y es allí donde debe primar la sensatez para ese punto de encuentro que permita encontrar la salida.

El sector cultural merece ser atendido en todo el sentido de la palabra, porque ellos son los embajadores de la ciudad, y sus esfuerzos merecen ser compensados.

Negociaciones: ¿Anhelos de paz... o anhelos electorales?



José Félix Lafaurie Rivera
@jflafaurie

Esta semana el Gobierno expidió la resolución que convierte a una mafiosa narcoterrorista, las Autodefensas Gaitanistas, en Grupo Armado Organizado, GAO, bajo el nombre de Ejército Gaitanista de Colombia, EGC.

Benedetti afirmó que el EGC no tendrá estatus político, y es cierto a la luz del

DIH, porque esa condición deviene del "estatus de beligerancia", que reconoce a un Grupo Armado Organizado como parte en un conflicto no internacional, es decir, legítima la sublevación contra un gobierno y el derecho a negociar para remover las causas de la sublevación. Las Farc exigieron "beligerancia", pero nunca la obtuvieron, porque les obligaba a cumplir con el DIH, el cual violaron sistemáticamente. Sin embargo, sin estatus político, lograron negociar como si lo tuvieran.

Hoy, con esa incoherencia que lo

caracteriza, el Gobierno afirma que esos grupos delincuenciales no tienen estatus político, cuando se lo reconoció, en forma de "mico", en la Ley de Paz Total, que diferencia entre "Grupos Armados Organizados al margen de la Ley" y "Estructuras armadas organizadas de crimen de alto impacto", ambos, como dicen en el Caribe, "cucarachas del mismo calabazo", pero mientras el Gobierno podrá negociar con las Estructuras solo su sometimiento, con los GAO podrá hacerlo y lograr acuerdos para, entre otras cosas, "la creación de condi-

ciones que propendan por un orden político, social y económico justo" (Ley 2272 de 2022. Art. 5°). Así que no nos vengamos con cuentos de que el Ejército Gaitanista, recién ascendido a GAO, no tendrá estatus político.

Ahora bien, resulta paradójico que unos luchen por entrar y otros por salir. Una de las exigencias del ELN ha sido la exclusión de la lista de Grupos Armados Organizados, porque se consideran la única guerrilla subversiva con carácter político por derecho propio, condición que, para ellos, legitima su violencia y les otorga

una suerte de derecho especial de negociación, como el de las Farc con el gobierno Santos.

Ahora mismo circula el video de Pablo Beltrán, uniformado y con escarapela al hombro, buscando espacios para retomar los diálogos, aunque exigiendo que el país cambie a su acomodo, sin que ellos cambien, dejen de sojuzgar a las comunidades, de tumbar helicópteros y asesinar soldados y policías.

Hoy el Gobierno tiene acercamientos con el Ejército Gaitanista ¡en Catar!, y quizás se siente con el ELN, con las

disidencias y hasta convoque a los delincuentes que acompañaron a Petro en "el tarimazo", abriéndole camino a su "Proyecto de Sometimiento", otro ejercicio de impunidad sin posibilidades en época electoral y con un gobierno agonizante, pero en campaña para perpetuar su proyecto político.

Así las cosas, ¿esta nueva oleada de "dialoguitis" gubernamental responde a sus anhelos de paz o a sus anhelos electorales? Y, Dios no lo quiera, pero si el "Proyecto de Sometimiento" se convierte en Ley... ¿a dónde iremos a parar?

Refundarnos como ciudad



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza
rubenceballos56@gmail.com

Requerimos como ciudad refundarnos. Así lo entiende nuestro alcalde mayor, Doctor Carlos Pinedo Cuello, como un imperativo a soportarse y cumplir sobre la base de una transformación encaminada a resolver íntegra e integralmente nuestra situación en las más de nuestras

áreas y niveles, así como respecto de redefinir su papel como Distrito, con una hoja de ruta a 25 y más años.

Hacer en la ciudad una positiva transformación estructural con planes de rescate, inversión productiva, eficiencia operativa y cambios de fondo.

Convertirnos en motor de desarrollo autosuficiente con una estrategia financiera robusta y una reestructuración productiva, sustentada en reformas que nos sitúen como una unidad territorial vanguardista capaz de integrarse vertical

y horizontalmente. Conquistar su porvenir. Reinvertir en producción. Fortalecer nuestra liquidez, saldar pasivos, sanear las finanzas operativas, resolver fragilidades y avanzar en competitividad, entre otros muchos generales y particulares aspectos en ruta a afianzarnos en los robustos pilares de todo cuanto traduce desarrollo y crecimiento.

Impone lo expuesto ir tras la búsqueda de anclajes y consolidaciones sostenibles, procurarnos recursos con base en criterios ambientales, sociales y de gobernanza, reforzar nuestro perfil

hasta hacerlo atractivo a inversionistas locales, departamentales, regionales, nacionales y extranjeros, en la certeza que el avance no sólo debe responder a procesos operativos, sino también reflejar decisiones estructurales, toda vez que el mercado no sólo pregunta qué brindamos como ciudad, sino cómo lo hacemos y quién mide lo cual.

Proponernos reestructurarnos, revitalizarnos, adaptarnos a las nuevas necesidades, lo que implica una profunda transformación simbólica e histórica, y no solo una acción física, Volver a fundarnos, revisar nuestra marcha

para adaptarnos a los nuevos tiempos, renacer, reordenarnos profundamente, plantear una revisión de valores y principios, presentar las transformaciones que capaz sean de

adaptarnos a los desafíos actuales, utilizar los recursos simbólico-históricos que necesarios sean para legitimar la propuesta y conectar el pasado con el porvenir.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

✉ columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE

Periódico de la Región Caribe



Alcalde se reunirá con los gestores

Sector de la danza protestó de manera pacífica exigiendo respeto y garantías a la cultura de Riohacha



Por Betty Martínez Fajardo

Una serie de decisiones y omisiones de la administración distrital que han afectado la continuidad de procesos formativos, la circulación de obras y la sostenibilidad de quienes viven de su trabajo artístico, fue el motivo para una protesta pacífica del sector de la danza, realizada la tarde del sábado en el marco del desfile de los 480 años de poblamiento de la ciudad de Riohacha.

En la protesta pacífica participaron escuelas, compañías, agrupaciones independientes, docentes, gestores y bailarines de la ciudad.

“No pedimos privilegios: exigimos respeto a los derechos culturales, cumplimiento de compromisos y condiciones dignas para crear, enseñar y bailar; en lo que va del año se han perdido grandes oportunidades de fomentar la actividad dancística de la ciudad y enaltecerla a nivel internacional, todo por la absurda exclusión de nuestro sector en planes y estrategias culturales”, señaló Álex Vega Maldonado, presidente del Consejo del área de Danza de Riohacha, y director artístico de Maldonado Arte y Cultura Fundación.

La convocatoria surgió tras omisiones y exclusiones de procesos y talento local en dos hitos recientes: la conmemoración del 480° aniversario de la ciudad (2025) y las actividades locales vinculadas al Foro Mundial de Migración 2025, que —según los convocantes— se organizaron sin una participación efectiva del sector cultural y dancístico del distrito.

“Fueron oportunidades únicas para visibilizar a nuestras compañías, escuelas y maestros; sin embargo, se privilegiaron decisiones sin diálogo ni convocatorias abiertas, dejando por fuera a la mayoría del talento local”, expresó Luis García Quintero, integrante del Consejo del área de Danza de Riohacha, y director artístico de Recreo Compañía Artística.

En tanto, Mercedes Quintero, mostró su pre-



Reclaman la falta de participación vinculante en la formulación de planes, convocatorias y agendas culturales.



Mercedes Quintero denuncia que aún los gestores no han logrado reunirse con el director de Cultura.

ocupación porque aún los gestores no han logrado reunirse con el director de Cultura para hacer un análisis exhaustivo y se logre entender que es cierto que hay que estar a tono con las políticas de la nueva administración, pero que no fueron tenidos en cuenta para que se les invitara de manera oportuna al desfile de los 480 años de Riohacha.

“Consideramos que lo más importante es querer a Riohacha, hicimos un plantón pacífico donde dejamos sentado que nosotros consideramos que lo más importante es trabajar y luchar en equipo porque es el mejor camino que tenemos para lograr el éxito”, dijo.

Expresó, que llevan

tiempo solicitando una reunión con el alcalde para sentarse a dialogar, para encontrar ese camino de progreso y resultados.

En el comunicado a la opinión pública, expresan que han sido excluidos de diferentes eventos como la conmemoración de los 480 años de poblamiento de la ciudad de Riohacha, donde el Distrito montó una programación escénica sin convocatoria pública ni criterios transparente de selección, así como las actividades locales asociadas al foro mundial de migración.

Los principales motivos de la protesta tienen que ver con la falta de participación vinculante en la formulación de planes, convocatorias y agendas



Genaro Redondo, alcalde de Riohacha.

culturales; incumplimientos y retrasos de pago en convenios, contratos y estímulos; recortes y reasignaciones presupuestales que afectan formación, circulación y encuentros culturales.

Así como el déficit de infraestructura y acceso a espacios para ensayos, presentaciones y procesos comunitarios; ausencia de una política de formación integral en danza (infancia, juventud, adultos, comunidades étnicas y población diversa), y transparencia en la información pública sobre cronogramas, criterios y ejecución de recursos.

El alcalde

En tanto, el alcalde Genaro Redondo Choles, indicó que esta semana dialogará con el sector para analizar la situación y llegar a consensos para fortalecer la cultura en el Distrito.

“Mi mensaje es que nos podamos sentar para dialogar y unificar los criterios”, expresó que es necesario unir las actividades con los cultores, no queremos que haya una fractura”, dijo.

El mandatario precisó que tiene toda la disponibilidad para trabajar por la

unidad, porque la división no sirve toda vez que el objetivo es que la ciudad siga creciendo en pro de su cultura.

Aseguró que junto a su equipo de gobierno vienen trabajando para definir unos puntos sobre cultura y civilidad que es lo que la ciudad necesita para avanzar.

Sobre el Carnaval, expresó que debe ser uno solo y deben todas las fundaciones y organizaciones unificarse respecto de lo logística y como se debe vender teniendo en cuenta su historia.

“Cada quien quiere hacer su evento por aparte, pero si nosotros queremos de verdad seguir conservando nuestra cultura y todas estas manifestaciones culturales que se dan en el marco del Carnaval, deben ser construidas en una sola agenda donde todos lleguen abiertos a que sea la fiesta de Riohacha”, dijo.

Puntualizó que el propósito es que el gran Carnaval de Riohacha y todas las actividades que se realizan a su alrededor deben estar en el contexto general y no en el individual.

“Esta semana los vamos a convocar para poder analizar el tema y determinar una hoja de ruta que dentro de la diferencia se valore y pondere que lo más importante es lo que se quiere vender es el carnaval”, expresó.

En ese mismo sentido, el médico expresó toda su voluntad para dialogar de manera amplia con los gestores culturales en procura de definir una hoja de ruta que permita fortalecer las actividades que realizan en el Distrito de Riohacha.

Comenzó temporada de lluvias

SAT de Corpoguajira advierte sobre aumento de precipitaciones en el departamento

El Sistema de Alertas Tempranas de Corpoguajira informa que ayer lunes 15 de septiembre marcó el comienzo de una temporada caracterizada por un aumento significativo en las lluvias en La Guajira.

La meteoróloga Leidy Rodríguez, del SAT de Corpoguajira, asegura que este periodo no solo traerá lluvias intensificadas, sino que también podría dar lugar a la activación de sistemas ciclónicos en la cuenca del mar Caribe colombiano. "No descartamos la posibilidad de que algún sistema ciclónico se forme y provoque lluvias considerables en el



Se prevé que las lluvias superen los niveles normales en un porcentaje que oscila entre el 20% y el 40%.

departamento", afirmó.

También agregó que las previsiones climáticas

indican que durante los próximos 15 días de septiembre, así como en oc-

tubre y noviembre, se prevé que las lluvias superen los niveles normales en un porcentaje que oscila entre el 20% y el 40%.

"Este aumento traerá consigo días más húmedos, nublados y potencialmente tormentosos, con descargas eléctricas y vientos fuertes. Las comunidades ribereñas deben estar particularmente alertas, ya que esto eleva el riesgo de inundaciones repentinas y otros eventos relacionados con el incremento del caudal de los ríos", precisó.

Por este motivo el SAT hace un llamado a los habitantes de zonas mon-

tañosas a extremar precauciones, dado que el aumento de lluvias puede generar deslizamientos de tierra y movimientos en masa. "Es fundamental que la población consulte las actualizaciones de los pronósticos y las alertas emitidas por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira", añadió Leidy.

En un llamado a la acción, las autoridades piden a la ciudadanía mantenerse informada y preparada para responder ante posibles eventualidades, subrayando la importancia de la prevención en esta temporada de lluvias.

Los proyectos registran un avance del 91,66%

Invías mejora la movilidad y la calidad de vida de comunidades wayuú en La Guajira

El Instituto Nacional de Vías -Invías- participó en la séptima sesión del Comité del Mecanismo Especial de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (Mesepp), creado por el decreto 0147 de 2024, y que tiene como propósito garantizar los derechos fundamentales de las comunidades wayuú en La Guajira, con especial énfasis en la niñez, la movilidad y el acceso digno a servicios esenciales.

La sesión, realizada en la institución etnoeducativa Eusebio Septimio Marí del municipio de Manauare, reunió a entidades nacionales, territoriales y de control, con el fin de evaluar avances y articular medidas concretas que aseguren el cumplimiento de la sentencia T-302 de la Corte Constitucional.



La entidad ha destinado una inversión total de \$118.234 millones para La Guajira.

El más reciente balance presentado por el Invías en el Mesepp, señala que, a corte del 8 de septiembre de 2025, los proyectos registran un avance consolidado del 91,66%, resultado de la suma de dos indicadores: 100% de kilómetros caracterizados y 83,3% de tramos viales intervenidos.

El Invías ha destinado una inversión total de \$118.234 millones para La Guajira, orientados a mejorar la conectividad y movilidad en los municipios de Manauare, Maicao, Riohacha y Uribia, consolidando un plan integral de inversión en infraestructura vial para la región.

Entre los logros alcanza-

dos también se encuentran que en coordinación con Corpoguajira, se lograron 14 permisos de ocupación de cauce aprobados en predios no resguardados (Invías-Ejército) y se encuentran en trámite 19 solicitudes adicionales, radicadas entre junio y julio de 2025.

Adicionalmente se lo-

gró la articulación institucional donde se establecieron mesas de trabajo con otras entidades nacionales y territoriales con el fin de garantizar la planeación, priorización y relacionamiento con las comunidades wayuú. Estos avances son visibles en las intervenciones de vías y puentes en los municipios de Maicao, Manauare y Uribia, que ya muestran transformaciones significativas en beneficio de las comunidades rurales. El Invías resalta que estas acciones se enmarcan en la prioridad de garantizar el acceso al agua, la alimentación, la salud, la igualdad y la diversidad cultural de la población wayuú, con énfasis en el desarrollo integral de la niñez. De esta manera, el Gobierno nacional, a través del Ministerio de Transporte y el Invías, ratifica su compromiso con los territorios más apartados del país, impulsando proyectos que promueven la movilidad, la seguridad vial y el desarrollo social.

La jornada escolar de ayer lunes 15 de septiembre en el Colegio Leachon, ubicado en el corregimiento de Mayapo, jurisdicción del municipio de Manauare, se vio interrumpida por una protesta del personal administrativo, que reclama el pago de dos meses de salarios.

Los estudiantes que llegaron a cumplir con sus clases se encontraron con el cierre de la institución, lo que generó malestar en la comunidad educativa.

De acuerdo con la información conocida, la falta de pago se debe a que la empresa opera-

Protesta del personal administrativo impide ingreso de estudiantes al Colegio Leachon, en Mayapo

dora Wajayira debe subsanar algunos requerimientos exigidos por la Secretaría de Educación Departamental para que se pueda realizar el giro de los recursos.

Las autoridades precisaron que los dineros se encuentran disponibles, pero solo serán transferidos una vez el operador cumpla con todos los requisitos legales establecidos en el contrato firmado con el Gobierno departamental.



Los estudiantes se encontraron con el cierre de la institución lo que generó malestar.



En el auditorio de la Casa de la Cultura de Villanueva

Homenaje póstumo a Juan Carlos 'Cao' Mendoza Guerra en el marco del Festival Cuna de Acordeones

En un emotivo acto realizado en la Casa de la Cultura 'Rafael Antonio Amaya', la comunidad villanuevera rindió un sentido homenaje póstumo a Juan Carlos 'Cao' Mendoza Guerra, reconocido como un gran defensor del folclor vallenato y ex presidente del Festival Cuna de Acordeones.

El evento, organizado por la Fundación Festival Cuna de Acordeones, bajo el liderazgo de su presidente Raúl Hernández y la gerente administrativa Dilia Fernández Baleta, reunió a familiares, amigos, compadres y figuras del folclor que compartieron anécdotas, recuerdos y facetas poco conocidas de la vida de Mendoza Guerra.

El organizador Rodrigo Daza Cárdenas, presi-



El legado más grande de Juan Carlos 'Cao' fue la amistad, cultivada con respeto, lealtad y entrega incondicional.

dente del Festival, calificó la jornada como un balance "positivo y satisfactorio" al haber cumplido con el deber de agradecer y exaltar la memoria de un hombre que entregó su

vida al pueblo, la cultura y la amistad.

Entre los panelistas destacados se contó con la participación de su hermano José Mendoza, quien coincidió con la fecha de

su cumpleaños y recordó el papel de 'Cao' como guía y ejemplo familiar; José Calixto Quintero, quien expuso sobre su talante bohemio y poético revelando su faceta como escritor y poeta en ciernes; y Alberto 'Beto' Murgas, compadre entrañable, que relató cómo 'Cao' fue padrino de varias generaciones dentro de una misma familia, símbolo de su cercanía y espíritu solidario.

De igual manera, el cantante Daniel Celedón rememoró la amistad y complicidad que los unió, además de revelar el verdadero origen de la Parranda Blanca, una de las expresiones culturales más representativas de Villanueva y que nació de la inspiración de 'Cao' Mendoza junto a su primo

'Nando' Marín, ya fallecido.

El reconocido investigador Wilfredo Rosales aportó su memoria prodigiosa al compartir más de 20 saludos musicales que artistas vallenatos dedicaron a 'Cao' en discos y grabaciones, resaltando su huella en la historia discográfica del género.

También, Norberto Romero evocó los inicios de su amistad con 'Cao' y la influencia que este tuvo en la dinastía Romero, particularmente en el impulso a Israel Romero.

Para Rodrigo Daza, lo más valioso del homenaje fue la coincidencia de todos en un aspecto: el legado más grande de Juan Carlos 'Cao' Mendoza fue la amistad, cultivada con respeto, lealtad y entrega incondicional.

El primer semestre de 2025 ha traído un nuevo aire para el cultivo de banano de exportación en Colombia. Tras un 2024 marcado por la baja rentabilidad, las afectaciones climáticas, el aumento en los costos de insumos y la limitada participación en instrumentos como el Incentivo al Seguro Agropecuario, hoy las cifras muestran una recuperación significativa.

De enero a junio de este año, Colombia exportó 67.4 millones de cajas de 20 kg., lo que representa 12.1 millones de cajas más que en el mismo periodo de 2024, lo que equivale a un crecimiento nacional del 22%. En la región Caribe, los resultados también son positivos: se enviaron al exterior 24.6 millones de cajas, lo que representa un crecimiento del 18%,

Las cifras muestran recuperación

Las exportaciones de banano de Colombia y del Caribe repuntan en el primer semestre de 2025

y una contribución del 36,4% al total nacional.

"Desde Asbama estamos muy satisfechos con este repunte y confiamos en cerrar el año con cifras positivas. Sin embargo, insistimos en la necesidad del acompañamiento del Gobierno Nacional para fortalecer la competitividad del sector, garantizar condiciones de mercado estables y avanzar en la sanidad de los cultivos, factores esenciales para que este crecimiento se sostenga en el tiempo", manifestó José Francisco Zúñiga Cotes, presidente ejecutivo de Asbama.

El acompañamiento

del Gobierno es aún más relevante en medio del debate político y arancelario con Estados Unidos, país que se consolidó como el principal destino del banano colombiano. Durante el primer semestre de 2025 se exportaron hacia este mercado casi 12 millones de cajas, lo que significó un crecimiento del 39% a nivel nacional y del 45% en la región Caribe.

"Para los productores del Magdalena y La Guajira el mercado estadounidense es estratégico, ya que hacia ese país se va cerca del 40% del banano cosechado en la costa

norte de Colombia. De ahí la importancia de mantener relaciones diplomáticas estables que aseguren

la continuidad de este flujo comercial, vital para la economía y el empleo de la región", agregó Zúñiga.



Para los productores del Magdalena y La Guajira al mercado estadounidense se va cerca del 40% del banano.

Asegura que su gobierno le cumple a La Guajira

Petro destaca la autorización del nuevo programa de Medicina en Uniguajira



Dice Petro que esto es histórico ya que estas regiones pueden formar a sus propios profesionales de la salud.

El presidente Gustavo Petro reafirmó el compromiso de su Gobierno con las universidades públicas, destacando su papel crucial en el acceso a la educación superior para los jóvenes colombianos durante una visita al departamento del Cauca.

El jefe del Estado recordó que la Universidad de La Guajira ha recibido autorización para abrir el programa de Medicina, al igual que la Universidad Tecnológica del Chocó, lo que representa una oportunidad histórica para que estas regiones formen a sus propios profesionales de la salud.

Petro Urrego manifestó que "el Gobierno del Cambio le cumplió a La Guajira con la apertura del programa de Medicina, una apuesta por la equidad y la formación con pertinencia territorial".

Además, destacó la implementación del Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial (Paet), que ya permite a jóvenes de Córdoba y del Catatumbo cursar carreras en el área de la salud en la Universidad Nacional de Colombia.

El Ministerio concluyó que "con dignidad cumplimos y seguiremos lle-

gando con educación superior y pertinencia territorial a más regiones de Colombia".

Por su parte, el presidente Petro afirmó que "hemos logrado la gratuidad en la universidad pública, pero quieren que los estudiantes vayan a la privada, aunque las públicas tienen mejor calidad. Quieren que la educación siga siendo un negocio".

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte

DNC



Será recordado en San Juan del Cesar

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del compositor Luis Egurrola

Con una misa y la interpretación de sus canciones, será recordado el compositor Luis Egurrola en su tierra natal San Juan del Cesar. La Guajira, al cumplirse hoy martes 16 de septiembre, el primer aniversario de su fallecimiento.

En la iglesia San Juan Bautista, a partir de las 4 de la tarde, se llevará a cabo una misa en memoria del destacado compositor Luis Egurrola, quien con sus bellas inspiraciones poéticas le dejó un importante legado musical al folclor vallenato.

Esta programación es organizada por Fundación Cultura y Desarrollo, que

DESTACADO

Las canciones de Egurrola fueron grabadas por Poncho Zuleta, Diomedes Díaz, Jorge Oñate, El Binomio de Oro, Silvio Brito, Jorge Celedón, Silvestre Dangond, entre otros artistas.

preside Álvaro Álvarez. Los compositores Álex Duarte, Ariel Hinojosa y



A partir de las 4 de la tarde, se llevará a cabo una misa en memoria del destacado compositor.

el director de la escuela de música de San Juan del Cesar, José Gregorio Argote, han preparado un sentido homenaje a la memoria de Luis Egurrola, autor de grandes obras como: 'No comprendí tu amor', 'Realízame mis sueños', 'Una aventura más', 'Dónde están esos amores', 'Por tu primer beso', 'En carne propia' y 'Sin saber que me espera', entre otras.

Las canciones de Luis Egurrola fueron grabadas por Poncho Zuleta, Diomedes Díaz, Jorge Oñate, El Binomio de Oro, Silvio Brito, Jorge Celedón, Silvestre Dangond, entre otros artistas.

Se trata de experiencias de aprendizaje

En Riohacha se realizó el IV congreso de escuelas de padres Aseprid

Para contribuir a la calidad de la educación en el departamento de La Guajira, se realizó en la ciudad de Riohacha, el IV Congreso Educativo y Escuelas de Padres, liderado por la Asociación de establecimientos de edu-

cación privada del Distrito de Riohacha.

En el congreso participaron docentes, padres de familia, y estudiantes de 26 colegios asociados y asistencia de colegios de los municipios de Maicao y Barrancas. Se trató de experiencias de aprendizaje que contribuyen al fortalecimiento y competitividad del sector educativo del distrito de Riohacha.

Cabe destacar que se realizaron 14 conferencias en temas pertinentes a las tendencias actuales: 11 conferencias para docentes, y 3 conferencias para padres de familias; con profesionales de alto nivel procedentes de Bogotá, Barranquilla y Riohacha.

Además participaron 9 editoriales y 12 empresas vinculadas.

Se resalta que el stand 19 los estudiantes con

apoyo de docentes desarrollaron temas en el marco de la Ley 0459 de 2024, sobre Escuela de Padres, para visibilizar la radiogra-

fía de las dinámicas de las escuelas, las familias y expectativas de los niños y jóvenes.

De esa forma se contri-

buye a la calidad educativa de Riohacha y La Guajira, esperando que cada año se sumen más colegios, entidades y familias.

DESTACADO

Se realizaron 14 conferencias en temas pertinentes a las tendencias actuales: 11 conferencias para docentes, y 3 conferencias para padres de familias; con profesionales de alto nivel.



En el congreso participaron docentes, padres de familia, y estudiantes de 26 colegios.

En una decisión que genera un fuerte impacto en las relaciones bilaterales, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció la descertificación de Colombia en materia de lucha antidrogas para el año fiscal 2026.

La medida fue presentada al Congreso como parte de la determinación presidencial sobre países de tránsito mayor de drogas o de producción ilícita mayor de drogas, y coloca al país en una lista junto a otras naciones señaladas por incumplir sus compromisos en esta materia.

De acuerdo con la carta

La medida fue presentada al Congreso

EE. UU. descertificó a Colombia en su lucha contra las drogas para el año fiscal 2026

DESTACADO

La inclusión en esta lista no implica falta de cooperación, sino que responde a factores geográficos y económicos que facilitan el tráfico de drogas.

enviada por la Casa Blanca, Colombia es uno de los cinco países —junto a Afganistán, Bolivia, Birmania y Venezuela— que “han fallado de manera demostrable” en cumplir con sus obligaciones internacionales de control de drogas durante los últimos 12 meses. La administración Trump argumentó que, bajo el gobierno de Gustavo Petro, el cultivo de coca y



la producción de cocaína han alcanzado niveles históricos, mientras que el país no logró cumplir ni siquiera con las metas de erradicación previamente reducidas.

Vale decir que la inclusión en esta lista no implica necesariamente falta de cooperación, sino que responde a factores geográficos y económicos que facilitan el tráfico de drogas.



Entre aplausos y ovaciones

Desfile de carros antiguos abrió con elegancia la versión 47 del Festival Cuna de Acordeones en Villanueva

Con una muestra majestuosa de autos clásicos y antiguos, inició oficialmente la versión 47 del Festival Cuna de Acordeones, un evento que cada año exalta la tradición, el folclor y la cultura del municipio.

El recorrido partió desde la glorieta norte, salida hacia la capital del departamento, lugar emblemático en el que se erige la representación del Festival y los bustos de artistas villanueveros que hacen parte de las reconocidas dinastías musicales.

Desde allí, camionetas Ford, Jeep Willys y otros modelos antiguos comenzaron su travesía por las



El coordinador del evento expresó su agradecimiento a todos los propietarios de vehículos que se sumaron al desfile.

principales calles y carreteras de la localidad hasta llegar a la plaza principal,

donde culminó el desfile en medio de aplausos y ovaciones.

El coordinador del evento, Jaime Lacouture, expresó su agradecimiento a todos los propietarios de vehículos que se sumaron a la iniciativa. "Gracias a quienes confiaron en esta apuesta y decidieron brindarle a Villanueva un espectáculo diferente, lleno de historia, elegancia y tradición. Con este desfile, demostramos que nuestro festival sigue innovando y sorprendiendo", afirmó.

La caravana automotriz no solo convocó a los habitantes de Villanueva, sino que también atrajo la participación de visitantes y coleccionistas provenientes de municipios como Riohacha, Fonseca,

El Molino, Urumita, La Jagua del Pilar y de la capital del Cesar.

Los espectadores, visiblemente emocionados, calificaron la experiencia como "mágica y única". "Sentimos la adrenalina al ver tanta belleza rodando por nuestras calles, la alegría de la gente y la pasión por el festival", manifestó uno de los asistentes.

Con este desfile de carros antiguos, Villanueva ratifica que el Festival Cuna de Acordeones no solo es música y tradición vallenata, sino también un espacio para el encuentro cultural y la integración de expresiones que hacen vibrar a propios y visitantes.

La cantante Maia se presentará en el Foro Concierto

Hoy inicia La Semana por La Guajira: La Energía que Somos

Con una serie de actividades inicia hoy en la ciudad de Riohacha, La Semana por La Guajira: La Energía que Somos, organizada por la Asociación Evas & Adanes.

Para esta versión los temas giran alrededor del bienestar integral y la salud mental, así como las energías, los vientos y La Guajira.

La Semana por La Guajira se desarrolla por el compromiso de no resignarnos a realidades adversas del departamento de La Guajira.

El objetivo es desarrollar espacios de diálogos, actividades y encuentros plurales con el fin de generar reflexiones con perspectiva de género, social y cultural respecto al departamento de La Guajira

y aportar a la autoestima regional, desde líneas temáticas que aporten al tejido de realidades no violentas y en igualdad de derechos.

En las actividades participarán panelistas y talleristas como Indira Serrano, Maximiliano Herrera, Maía, Diana Burco, Eliana Gnecco, Lucy Vidal, Imera, Alba Reyes, David Orjuela, Víctor Deluque, Aleida Tiller, Viviana Arango, Kelmis González, Deivinson Fernández, Irama Movil, Eliana Melo y Leiqui Uriana.

La actividad, prevista para el día de hoy martes inicia a las 9 de la mañana con una jornada comunitaria en el corregimiento de Mayapo con donaciones de libros, además de la tertulia sobre La Guajira



El objetivo es desarrollar espacios de diálogos, actividades y encuentros plurales con el fin de generar reflexiones.

y las energías y proyección del documental 'Territorio Polului', que también se proyectará en horas de la tarde en La Casa del Libro.

Para el miércoles se realizará el lanzamiento de la temporada Podcast La

Guajira: La Energía que Somos.

Además del foro concierto La mujer en el valle, más protagonistas que musas, con invitadas como Maía, Imera, Eliana Gnecco, Lucy Vidal, Diana Burco y Luisa Fernanda

Rojas, en el teatro Akuaipa, desde las cinco y 30 de la tarde.

Las otras actividades como una jornada comunitaria se realizarán el jueves en la comunidad El Paraíso, y en la ciudad de Riohacha la tertulia Masculinidades, tejedoras de nuevas realidades, en el Centro de Bienestar Samskara.

El viernes, desde las nueve de la mañana, el Taller Holístico liderado por David Orjuela, astrologo, en el Centro de Bienestar Samskara, y de Origami, liderado por Maximiliano Herrera, en el Banco de la República.

Para las cinco de la tarde, se realizará el Café entre Evas, con el conversatorio El legado, de Sergio Urrego, en Casa Zaida.

Todas son a ritmo de paseo

Festival Cuna de Acordeones innova en el Concurso de Canciones Inéditas con 20 composiciones seleccionadas



El comité organizador felicitó a cada uno de los compositores que deleitarán al público con sus obras.

El Festival Cuna de Acordeones, en su versión 47, continúa marcando hitos en la historia cultural del municipio al innovar su tradicional Concurso de Canciones Inéditas, una de las competencias más esperadas por compositores y amantes del folclor vallenato.

Durante los días 12, 13 y 14 de septiembre se llevó a cabo el proceso de preselección en la Universidad de La Guajira, sede Villanueva.

Allí, de un total de 89 composiciones inscritas, fueron escogidas 20 can-

ciones que tendrán el privilegio de sonar en la primera ronda eliminatoria programada para el próximo 18 de septiembre en la tarima Escolástico Romero.

El comité organizador felicitó a cada uno de los compositores que, a ritmo de paseo vallenato, deleitarán al público con sus obras cargadas de sentimiento, poesía y tradición.

La selección de las piezas estuvo a cargo de una terna de jurados con amplia trayectoria en el folclor:

José Villero Jiménez,

compositor procedente de Villanueva.

Jesualdo Pinto Sajauth, compositor, profesor de música y arte, oriundo de Fonseca.

Rodrigo Córdoba Fragozo, compositor, folclorista y especialista en otorrinolaringología, proveniente de San Juan del Cesar.

Con este nuevo esquema, el Festival busca resaltar el talento de los creadores vallenatos y consolidar el concurso como un espacio que fortalece las raíces musicales de la región.

La expectativa crece en Villanueva, pues el público se prepara para disfrutar de la magia de las canciones inéditas que darán vida a la versión 47 del Festival Cuna de Acordeones.



Uno de los lesionados es un menor de edad

Dos accidentes de motos en Riohacha dejan tres heridos

En horas de la tarde del pasado domingo 14 se registraron dos accidentes de tránsito en los que se vieron involucradas motocicletas que dejaron como resultado tres personas heridas, entre ellas un menor de edad con lesiones en una de sus

piernas.

El primer incidente ocurrió en la calle 13 con carrera 26 de la ciudad de Riohacha, en el que un hombre que iba en una motocicleta habría resultado herido y fue trasladado de urgencia hasta un centro médico de la ca-

pital de La Guajira, donde fue atendido por los galeños en turno.

El segundo se presentó en la carrera 7 con calle 43, frente a la entrada del barrio Villa Sharín, en la salida a Valledupar, donde se presentó el choque de dos motocicletas, resul-

tando dos personas heridas, entre ellas un menor de edad.

Se pudo conocer que el menor de edad presentó una fuerte lesión en una de sus piernas. Al lugar llegaron las ambulancias que se llevaron a los heridos a un centro

asistencial donde fueron atendidos por el personal médico.

Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para determinar las responsabilidades de estos dos hechos en los que se vieron involucradas tres motocicletas.

Asimismo, las autoridades continúan haciendo el llamado a los conductores a cumplir las normas de tránsito para poder evitar situaciones como estas que ponen en riesgo sus vidas y de los acompañantes.



Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para determinar las responsabilidades de estos dos accidentes de tránsito.



Las detenidos quedaron a disposición de las autoridades.

Capturan a 11 sujetos e incautan más de 5.000 galones de hidrocarburos de contrabando en el Cesar

En desarrollo del Plan de Campaña Ayacucho Plus, tropas del Batallón Especial Energético y Vial N.º 3, en un trabajo conjunto y coordinado con la Armada Nacional y la Policía Nacional, lograron la captura en flagrancia de 11 sujetos que pertenecerían a grupos de delincuencia común y presuntamente estarían al servicio del grupo armado organizado (GAO) ELN. Estos sujetos transportaban de manera ilegal combustibles en los municipios de Tamalameque y Curumaní, departamento del Cesar.

El resultado se produjo en dos acciones: la primera, en el Ferri del municipio

de Tamalameque, donde fueron capturados cuatro individuos que conducían un camión, el cual contenía 1250 galones de Acpm. La segunda, en la vereda Cameruco del municipio de Curumaní, en la que se capturaron a siete sujetos y se incautaron 4.000 galones de gasolina, dos vehículos tipo camión y dos motocicletas.

Los hidrocarburos incautados no solo eran transportados de manera ilegal, sino que, de acuerdo con las investigaciones, serían empleados en el procesamiento de sustancias ilícitas, convirtiéndose en un insumo esencial dentro de las economías ilegales.

La encargada fue la Ubpd Exhuman 13 cuerpos más del cementerio municipal de Villanueva para su identificación

En las últimas horas, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (Ubpd) informó que se adelantó la segunda fase de intervención en el cementerio de Villanueva, La Guajira, donde fueron exhumados 13 cuerpos que ya se encuentran en el Centro Integral de Abordaje Forense en Bogotá para su identificación.

En esta acción humanitaria, realizada con apoyo del Instituto de Medicina Legal, se busca dar respuestas a familias que

llevan años esperando a sus seres queridos desaparecidos en el marco del conflicto armado que durante años se vivió en Colombia.

La antropóloga de la Ubpd, Irana Herrera, señaló que "lo que se busca con este centro es dar agilidad a la identificación de cuerpos y permitir a las familias enterrar dignamente a sus seres queridos y procesar un duelo que estuvo pausado".

En la primera fase en este cementerio se hallaron 52 contenedores con

restos: 25 fueron descartados, 15 enviados a Medicina Legal y 13 más continuaron en proceso, los mismos que hoy avanzan en Bogotá.

La Ubpd hace un llamado a las familias con personas desaparecidas en hechos previos al 1 de diciembre de 2016 para que soliciten la búsqueda. El trámite es gratuito y sin intermediarios: Teléfonos 3167444722 y 3165243128.

Presencial: sede en Valledupar (calle 12, número 5-45, barrio Novalito).



Los 13 cuerpos exhumados ya se encuentran en Bogotá para su identificación.

EDICTOS

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No. 193 del 15 de SEPTIEMBRE de 2025, El señor: ANDRES ALONSO FUENMAYOR TORO, Identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.804.627 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una vivienda familiar de dos plantas, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en Calle 27 A No. 32-39, de este Distrito., para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva, El señor: ANDRES ALONSO FUENMAYOR TORO, Identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.804.627 expedida en Riohacha- La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una vivienda familiar de dos plantas, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en Calle 27 A No. 32-39, de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS PRIMER PISO		
DESCRIPCION AREA	(M2)	
TERRAZA	5.00	
SALA	16.00	
COMEDOR	12.80	
HALL	5.00	
COCINA	13.00	
GARAJE	16.20	
PATIO	12.00	
AREA TOTAL CONSTRUIDA PRIMER PISO	80.00	

CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO		
DESCRIPCION AREA	(M2)	
ALCOBA PRINCIPAL	15.00	
BAÑO PRINCIPAL	4.20	
VESTIER	7.80	
BALCON	5.50	
ALCOBA 1	15.0	
BAÑO	4.00	
ALCOBA 2	15.00	
HALL	5.00	
CAMARA DE AIRE	1.80	
AREA TOTAL CONSTRUIDA SEGUNDO PISO	73.30	

CUADRO DE AREAS GENERAL		
DESCRIPCION AREA	(M2)	
AREA DEL LOTE	104.00	
AREA CONSTRUIDA PISO 1	80.00	
AREA COSNTRIDA PISO 2	73.30	
AREA LIBRE	24.00	
AREA TOTAL CONSTUIDA	153.30	

CUADRO DE OCUPACION Y COSTRUCCION		
DESCRIPCION VALOR		
INDICE DE CONSTRUCCION	1.47%	
INDICE DE OCUPACION	0.76%	

Queen Lindero NORTE, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de andén de 1.50, y jardín de 150 metros

ARTICULO SEGUNDO Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígida, mis la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes)

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 360 de 1997, Acuerdo 003 de 2002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la cora o el ejecutante del proyecto conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación

ARTICULO NOVENO De conformidad con el artículo 226.1238 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años

ARTICULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los quince (15) días del mes de septiembre de 2025

AMY SOTILLO MARTINEZ

Profesional U Secretana de Planeación



DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 175
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo No. 191 del 11 de SEPTIEMBRE

de 2025.; El Señor ALBER MIGUEL PAVA CISNEROS, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 91.132.607 expedida en Cimitarra - Santander, quien otorga poder amplio y suficiente, al Señor EURO ALFONSO REDONDO REDONDO Identificado con Cedula de Ciudadanía número 5.149.835 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar cinco (05) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el CALLE 14B No. 37-05, de este Distrito., para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo; El Señor ALBER MIGUEL PAVA CISNEROS, Identificado con Cedula de Ciudadanía número 91.132.607 expedida en Cimitarra - Santander, quien otorga poder amplio y suficiente, al Señor EURO ALFONSO REDONDO REDONDO Identificado con Cedula de Ciudadanía número 5.149.835 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo, para segregar cinco (05) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el CALLE 14B No. 37-05, de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 440.00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: CALLE 14B No. 37-05. Área: 440.00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 22.00 metros lineales, colinda con calle 14b en medio; Lindero Sur: Mide 22.00 metros lineales, colinda con Predios de Paola Gómez Caicedo; Lindero Este: Mide 20.00 metros lineales, Con Carrera 37 En Medio; Lindero Oeste: Mide 20.00 metros lineales, y colinda con Predios De Eugenio Pimienta.

Del cual se segregan cinco (05) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos.

LOTE No 1. Dirección: CALLE 14B No. 37-21. Área: 116.00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 5.80 metros lineales, colinda con calle 14b en medio; Lindero Sur: Mide 5.80 metros lineales, colinda con de Predios de Paola Gómez Caicedo; Lindero Este: Mide 20.00 metros lineales, con predios de Lote 2 A desenglobar; Lindero Oeste: Mide 20.00 metros lineales, y colinda con Predios de Eugenio Pimienta.

LOTE No 2. Dirección: CALLE 14B No. 37-17. Área: 120.00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 6.00 metros lineales, colinda con calle 14b en medio; Lindero Sur: Mide 6.00 metros lineales, colinda con de Predios de Paola Gómez Caicedo; Lindero Este: Mide 20.00 metros lineales, con predios de Lote 3 A desenglobar; Lindero Oeste: Mide 20.00 metros lineales, y colinda con Predios de lote 1 A desenglobar.

LOTE No 3. Dirección: CALLE 14B No. 37-11. Área: 51.80 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 3.70 metros lineales, colinda con calle 14b en medio; Lindero Sur: Mide 3.70 metros lineales, colinda con de Predios de lote 5 A desenglobar; Lindero Este: Mide 14.00 metros lineales, con predios de Lote 4 A desenglobar; Lindero Oeste: Mide 14.00 metros lineales, y colinda con Predios de lote 2 A desenglobar.

LOTE No 4. Dirección: CALLE 14B No. 37-05. Área: 91.00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 6.50 metros lineales, colinda con calle 14b en medio; Lindero Sur: Mide 6.50 metros lineales, colinda con de Predios de lote 5 A desenglobar; Lindero Este: Mide 14.00 metros lineales, con predios de Lote 5 A desenglobar, Lindero Oeste: Mide 14.00 metros lineales, y colinda con Predios de lote 3 A desenglobar.

LOTE No 5. Dirección: CARRERA 37 No. 14B-22. Área: 61.20 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 3.70 metros lineales, colinda con predios de lote 3 A desenglobar, más 6.50 metros con predios de lote 4 A desenglobar; Lindero Sur: Mide 10.20 metros lineales, colinda con de Predios de Paola Gómez Caicedo; Lindero Este: Mide 6.00 metros lineales, con carrera 37 en medio; Lindero Oeste: Mide 6.00 metros lineales, y colinda con lote 2 A desenglobar.

Que, en su lindero Nor-Este, conserva los empates urbanos disponiendo de una amplitud de anden peatonal de 1,50 metros lineales Y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los once (11) días del mes de septiembre de 2025.

AMY SOTILLO MARTINEZ

Profesional U. Secretaria de Planeación.



DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 153
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia de Reconocimiento No 129 del 8 de julio de 2025 La Señora ARGELINA MARGOTH RODRÍGEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 30.563.334 expedida en Sahagun-Cordoba, quien solicito permiso por concepto licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CALLE 37 No 7D-101 de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: otorgar permiso de licencia urbanística La Señora ANGELICA MARGOTH RODRÍGEZ, identificada con cedula de ciudadanía numero 30.563.334 expedida en Sahagun-Cordoba, quien solicito permiso por concepto licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CALLE 37 No 7D-101 de este Distrito,

Que aporte información en los planes y en la ficha descriptiva

CUADRO DE AREAS- RECONOCIMIENTO PISO 1		
DESCRIPCION	M2	
TERRAZA	8.47	
SALA	10.47	
COMEDOR-COCINA	11.76	
ALCOBA 1 INCLUYE CLOSET	13.07	
BAÑO INTERNO ALCOBA 1	2.71	
ALCOBA 2	11.70	
BAÑO INTERNO ALCOBA 2	2.10	
AREA DE MUROS Y COLUMNAS	6.56	
AREA DE CONSTRUCCION DE RECONOCIMIENTO APARTAMENTO 1	66.84	

CUADRO DE AREAS GENERAL		
DESCRIPCION	M2	
AREA TOTAL DEL LOTE	300.00	
AREA CONSTRUIDA RECONOCIMIENTO PISO 1	66.84	
AREA CONSTRUIDA TOTAL RECONOCIMIENTO	66.84	
AREA LIBRE	233.16	

INDICE DE OCUPACION	0.22%
INDICE DE CONSTRUCCION	0.22%

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevara a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos (2) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2025

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de planeación



DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N. 169
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva No 184 del 05 de septiembre de 2025 El señor FIDEL ALEJANDRO ZUÑIGA LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía numero 17.803.980 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto licencia urbanística de de construcción de una vivienda Unifamiliar de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CALLE 11B No 20-93 de este Distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: otorgar permiso de licencia urbanística. El señor FIDEL ALEJANDRO ZUÑIGA LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía numero 17.803.980 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto licencia urbanística de de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una vivienda Unifamiliar de dos (02) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en CALLE 11B No 20-93 de este Distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS		
CASA PRIMER PISO		
DESCRIPCION AREA	(M2)	
SALA-COMEDOR	20.10	
COCINA	8.46	
HALL ESTAR	9.39	
TERRAZA INTERIOR	13.06	
ESCALERA	6.35	
MUROS Y COLUMNAS	3.57	
TOTAL AREA CONSTRUCCION PISO 1	60.93	

CUADRO DE AREAS		
CASA SEGUNDO PISO		
DESCRIPCION AREA	(M2)	
ALCOBA PRINCIPAL	15.30	
BAÑO PRINCIPAL	4.15	
ALCOBA 2	9.40	
ALCOBA 3	9.40	
BAÑO AUXILIAR	3.50	
REPARTO	8.00	
ESCALERA	6.35	
AREA DE MUROS	6.04	
TOTAL AREA CONSTRUIDA PISO 2	62.14	

CUADRO DE AREAS GENERAL		
DESCRIPCION AREA	(M2)	
AREA DEL LOTE1	54.80	
AREA CONSTRUIDA PISO 1	60.93	
AREA CONSTRUIDA PISO 2	62.14	
AREA LIBRE	93.87	
AREA TOTAL CONSTRUIDA	123.07	
INDICE DE OCUPACION Y CONSTRUCCION		
DESCRIPCION VALOR		
INDICE DE CONSTRUCCION	0.79%	
INDICE DE OCUPACION	0.39%	

ARTICULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTICULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar

daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTICULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTICULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevara a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los cinco (05) días del mes de septiembre de 2025

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de planeación



DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 172
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo No. 188 del 05 de septiembre de 2025, El señor, FIDEL ALEJANDRO ZUÑIGA LOPEZ, Identificado con cedula de ciudadanía número 17.803.980 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 11B No 20-93, de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

Por todo lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo, Al señor: FIDEL ALEJANDRO ZUÑIGA LOPEZ, Identificado con cedula de ciudadanía número 17.803.980 expedida en Riohacha - La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de reloteo para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 11B No 20-93, de este Distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 154,80 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Dirección: - CALLE 11B No 20-93. Área: 154,80 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 6,00 metros lineales, colinda con Calle 11B en medio, predios de María E. Vanegas; Lindero Sur: Mide 6,00 metros lineales, colinda con predios de Shirley Conrado; Lindero Este: Mide 25,80 metros lineales, colinda con predios de Fidel Zúñiga, Lindero Oeste: Mide 25,80 metros lineales, colinda con predios de Gret Hernández.

Del cual se segregan dos (02) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Dirección: CALLE 11B No 20-93. Apto 01 Área: 63,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 4,50 metros lineales, colinda con Calle 11B en medio, predios de María E. Vanegas; Lindero Sur: Mide 4,50 metros lineales, colinda con predios de Lote No 2; Lindero Este: Mide 14,00 metros lineales, colinda con predios de Zona de Acceso; Lindero Oeste: Mide 14,00 metros lineales, colinda con predios de Gret Hernández.

LOTE No. 2. Dirección: CALLE 11B No 20-93. Apto 02 Área: 70,80 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos. Lindero Norte: Mide 6,00 metros lineales, colinda con predios de Lote No 1 y Zona de Acceso; Lindero Sur: Mide 6,00 metros lineales, colinda con predios de Shirley Conrado; Lindero Este: Mide 11,80 metros lineales, colinda con predios de Fidel Zúñiga López, Lindero Oeste: Mide 11,80 metros lineales, colinda con predios de Gret Hernández.

ZONA DE ACCESO. Área: 21,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 1,50 metros



Había sido raptado de su residencia el domingo Hallan cuerpo sin vida de un joven en zona enmontada de Machobayo

En la mañana de ayer hallaron el cuerpo sin vida de un joven en una zona enmontada de la zona rural del Distrito de Riohacha; presentaba impactos de bala y signos de violencia. La víctima fue identificada como Hilder Ibarra, de 26 años aproximadamente, quien el día domingo habría sido raptado de su lugar de residencia en el corregimiento de Machobayo, por hombres armados que se movilizaban en una camioneta de color blanco.

Desde el momento de su desaparición los habitantes del pueblo se alarmaron e iniciaron la búsqueda. Solo hasta la mañana de ayer fue encon-

DESTACADO Las autoridades competentes, procedieron al levantamiento del cadáver y el inicio de las investigaciones para determinar el móvil de este nuevo crimen que enluta una familia.



En la mañana de ayer fue encontrado el cuerpo sin vida de Hilder Ibarra en la misma zona rural.



Hilder Ibarra, de 26 años, fallecido.

trado el cuerpo sin vida en la misma zona rural, generando más preocupación. Hasta el lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes, quienes procedieron al levantamiento del cadáver y el inicio de las investigaciones para determinar el móvil de este nuevo crimen en la zona rural de la capital de La Guajira.

Dos menores quedaron huérfanos Identifican a víctima muerta en accidente de tránsito en la vía San Juan del Cesar-El Molino



La víctima que respondía al nombre de César Elías Oñate Díaz quedó tendida a un costado de la vía.

Se dio a conocer la identidad del joven que falleció en un accidente de tránsito la tarde del pasado domingo en la vía San Juan del Cesar-El Molino, a la altura del kilómetro 49+100 en el sur de La Guajira. La víctima de este accidente fue identificada como César Elías Oñate Díaz, quien dejó a dos menores de edad en la orfandad. El joven se movilizaba en una motocicleta por esta vía nacional cuando ocurrió el siniestro

en la que perdió la vida de manera inmediata. En el incidente se vieron involucrados la motocicleta Boxer de color rojo en la que se desplazaba Oñate Díaz y un camión, marca Chevrolet de servicio público. Al parecer, el joven habría perdido el control del liviano rodante e invadió el carril contrario originando el fuerte impacto. Sin embargo, las autoridades competentes llegaron al lugar de los hechos, procedieron al levanta-

DESTACADO Al parecer, el joven César Elías Oñate Díaz, habría perdido el control de su motocicleta e invadió el carril contrario, lo que habría originado el mortal accidente de tránsito.

miento del cuerpo y dieron inicio a las investigaciones para poder determinar las circunstancias en que ocurrió el siniestro vial.

Había sido baleado el pasado 24 de agosto junto a otra persona Hombre wayuú falleció luego de permanecer 18 días en UCI de una clínica en Maicao

Luego de permanecer 18 días en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de una clínica en Maicao, un hombre identificado como Edinson Epiayú Epiayú, de 33 años, falleció en horas de la noche del pasado jueves tras la gravedad de las heridas que recibió por arma de fuego. En este hecho que ocurrió la noche del 24 de agosto en la ranchería Koushalain, ubicada en el sector de Cuatro Vías de Maicao, con dirección a Uribia, también resultó herido Roberto Tiller Pushaina, quien se encuentra bajo observación médica en el centro de salud donde fue llevado por familiares. Desde el momento de

lo ocurrido, los familiares de la víctima se encontraban en el centro médico a la expectativa de su evolu-

DESTACADO Se indicó que la víctima mortal fue abordada por hombres armados que sin mediar palabra les dispararon, a lo que al parecer se trataría de un conflicto interclanil.

ción, cuando lamentablemente fueron informados de su fallecimiento. Asimismo, se pudo conocer que el ataque a

bala a estas dos personas se registró en dicha comunidad cuando fueron abordadas por hombres armados que sin mediar

palabra les dispararon, a lo que al parecer se trataba de un conflicto interclanil. Al consultar a las autoridades competentes del municipio de Maicao, señalaron que no tenían conocimiento de este hecho que ocurrió en la zona rural de la entidad fronteriza, solo hasta el pasado fin de semana se dio a conocer el lamentable suceso.



El hoy fallecido fue identificado como Edinson Epiayú Epiayú, de 33 años.